

“La utilidad de los informes contables emitidos por las PYMES de la Región Rosario para la toma de decisiones de sus principales usuarios externos. Avances en propuestas tendientes a mejorar el cumplimiento de ese objetivo”.

Directora: Cont. María Susana Nannini – Codirectoras: Cont. Analía R. Fernández y Cont. Claudia M. Vázquez
Integrantes: Cont. María Inés Compagnucci, Cont. Esteban González, Cont. Oscar D. Martín,
Cont. Gastón G. Quiroga y Cont. Alicia N. Ruiz
Auxiliares: Cont. Lucrecia B. Mancini y Cont. Mariana S. Ramos

NORMAS CONTABLES NACIONALES?

NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES COMPLETAS?

NIIF para las PYMES?

Cuáles aplicaremos y cuál será su impacto?

Análisis de medición periódica para rubros más relevantes

CRÉDITOS EN MONEDA

El criterio general en las tres normas es costo amortizado aplicando tasa de interés efectiva. La norma internacional completa y la argentina admiten valores corrientes para supuestos de realización anticipada.

La NIIF para PYMES y la norma argentina para EPEQ permiten no descontar el valor futuro para algunos casos

BIENES DE CAMBIO

Las normas internacionales para PYMES y las completas asignan valores de origen para la medición periódica de existencias finales y costo de ventas.

Las normas argentinas adoptan valores corrientes para la medición periódica de existencias finales y costo de ventas con la opción para EPEQ de medir el costo de ventas por diferencia de inventario.

BIENES DE USO

Las normas internacionales completas admiten la medición a valores corrientes y la imputación de la diferencia de valor a Otros Resultados Integrales.

La NIIF para PYMES y las normas argentinas asignan valores de origen netos de depreciaciones acumuladas

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las normas internacionales admiten la medición a valores corrientes (e imputar la diferencia de valor contra resultados) y el modelo de costo-depreciación-desvalorización.

Las normas argentinas asignan valores de origen netos de depreciaciones acumuladas.

ACTIVOS INTANGIBLES

Las normas internacionales completas admiten la medición a valores corrientes y la imputación de la diferencia de valor a Otros Resultados Integrales.

La NIIF para PYMES y las normas argentinas asignan valores de origen netos de depreciaciones acumuladas y desvalorizaciones acumuladas

DEUDAS EN MONEDA

El criterio general en las tres normas es costo amortizado aplicando tasa de interés efectiva.

Las normas argentinas indican medir los pasivos a cancelar anticipadamente a su valor futuro descontado a la tasa de cancelación anticipada.

La NIIF para PYMES y la norma argentina para EPEQ admiten no descontar el valor futuro para algunos casos